

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
 En las de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos
 en oro, 1 año 8
 En Francia, Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real 6 los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntos. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve niugun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

La caña de azúcar.

Las plantaciones de caña que nos legaron los moros, y han llegado hasta nosotros, llegaron ser importantes en 1664; pero apesar de que durante muchos siglos la miel solo se usó como medicamento, vendiéndose en las farmacias á precios muy elevados, y no constituyó un artículo de primera necesidad, hasta que en el siglo 17 se propagó el uso del té, se redujo tanto su produccion durante la segunda mitad de dicho siglo y la primera del 18, que casi puede conceptuarse que era insignificante, segun asi se espresa en el decreto espedido por el Rey D. Felipe V. en 5 de Febrero de 1728, que dice:

«Por quanto por diferentes Resoluciones espeditas desde el año 1717 tuve por bien de mandar que no se permitiese en España la introduccion de géneros alguno, que viniesen de Indias por manos de Estrangeros, á fin de embarazar los perjuicios, que resultaban de que disfrutasen aquel comercio en detrimento del de mis vassallos..... pero aviéndose experimentado de essas restricciones carestia de cacao, i azúcar, por no bastar, lo que por el puerto expresado (se refiere al de Cádiz) se ha introducido al consumo de estos Reinos; he concedido varios permisos..... i respecto de que aun todavia no han sido suficientes estas providencias, para que se hallen estos dominios surtidos del cacao y azúcar que se necesite, y que por esta causa ha crecido su

precio con perjuicio de mis vassallos, que, aviéndose ya por la costumbre hecho alimento comun, reciben el daño de su mayor coste,.... por Real orden mia de 26 de Enero próximo pasado fui servido resolver que se permita por aora la introduccion del cacao, i azúcar por todos los puertos de estos Reinos. (á escepcion del de S. Lucas de Barrameda) en inteligencia..... (aqui fija los derechos que se han de pagar); pero sin que de esta deliberacion se comprehenda quedar inhabilitado el cacao, azúcar y dulces de Marañon, cuya introduccion he prohibido y á de subsistir.»

La escasez de nuestra produccion azucarera en aquella época es indudable, y lo comprueba, ademas del Real decreto citado, el haberse fijado en dos reales por arroba los derechos de importacion, segun decreto de 4 de Abril de 1720, en el que al tratar de los que debian pagar las mercaderias que se exportaran desde Cádiz á otros puertos de la península, no se hace mencion del azúcar, deduciéndose de aqui que ni la que producía en el servicio de las colonias, eran suficientes para el consumo de la nacion, segun espresamente se consigna en el Real decreto transcrito.

Y no solamente llegó á ser insignificante la produccion del azúcar indígena en aquella época, sino que puede considerarse nula, segun se deduce de un decreto espedido en 13 Mayo de 1735, dado con motivo de un juicio seguido por el colegio de la compañía de Jesús, en Cádiz, que pretendia ser libre del pago de

derechos de importacion de ciertos géneros, cuyo auto, entre otras cosas, dice «que ni la Religion de la compañía de Jesús ni á otra alguna se la diessen despachos, ni concediese libertad de los derechos de Aduanas i Puertos, para mas géneros que aquellos que no se criaban ni fabricaban en estos Reinos.... con exclusion desde luego del cacao i azúcar, etc.»; de manera que solo se condonaban dichos derechos por la introduccion de los géneros que no se criaban en el país, y de ellos es el azúcar.

Preocupado el Gobierno con la decadencia de nuestra produccion azucarera, comisionó en 1723 á Verbon para el estudio de la parte meridional de la península; pero los medios que este propuso no fueron suficientes á evitar la desaparicion de varios plantíos, que fueron reemplazados por los de algodón.

Los azúcares de Cuba y Puerto Rico, en donde en 1769 se estendió considerablemente el cultivo de la planta que nos ocupa, vinieron á proveer los mercados españoles en reemplazo de los de Méjico, continuando oprimida la produccion nacional, merced á la proteccion que se dispensaba á aquella de tal manera, que varios pueblos de la costa meridional, aficionados al tráfico ilícito, eligieron, entre otros, este producto, para dedicarse al contrabando, que sostuvieron casi hasta á ultimos del siglo pasado, desapareciendo luego que, por la libertad del tráfico interior, se hicieron nulos sus beneficios.—M. S.

LA AMNISTIA EN FRANCIA.

Una cuestion política, viva siempre, y origen constante de inquietudes, una cuestion que divide al partido republicano, la amnistia, fué tratada por la Cámara con un resultado del que la mayoría de la opinion pública se felicita.

Mr. Louis Blanc y 47 de sus colegas, habian pedido de nuevo á la Cámara que acordase la amnistia total para los delitos políticos, no obstante que hacía dos meses habia sido en ella enérgicamente rechazada. Habia cambiado el gabinete, no habia dicho nada sobre el asunto en su programa el nuevo, y la extrema izquierda deseaba conocer la opinion del gobierno, sobre todo para cumplir con el grupo del partido republicano avanzado que viene pidiendo la amnistia plena.

Hablaron Blanc, Antonin Proust, de la comision, y Madier de Montjan, en pró, y Perier, ponente, con el presidente del Consejo, en contra. La Comision la habia rechazado.

El discurso de Luis Blanc no fué tan ardiente como de costumbre, sino muy razonado, apelando á razones políticas en favor de la amnistia.

Proust hizo ver al gobierno el peligro de que dejara que llegasen las elecciones sin haberla resuelto.

El de Madier de Montjan, muy animado, no hizo efecto, porque ya la Cámara habia aceptado el criterio del presidente del Consejo.

peranza de mi raza, y la religion ha hecho de ellos dos enemigos mortales.

A no ser por tí, Guillermo, hace un momento que hubiera perdido para siempre al mas jóven y mas razonable; porque, segun dices, te ha costado mucho trabajo impedir que ejecutara su fatal proyecto de evasion.

—Mucho, señor baron, dijo el otro anciano; y á pesar del respeto que debo á la noble familia de Champgaillard, me he visto en la precision de emplear toda la fuerza que me queda para obllgar al señorito Enrique á permanecer aqui. Tenia ya un pié sobre la escala, y algunos instantes mas tarde....

—Te has portado bien, Guillermo, y te agradezco el celo que te has tomado por el bien de mi familia. Pero has hecho mal en no arrancar en seguida esa escala, esa escala que pudiera ser la causa de nuestra muerte si alguno de los desgraciados que persiguen en el arrabal se hubiera aprovechado de ella para penetrar hasta aqui.

—No he podido hacer otra cosa, señor baron, dijo Guillermo con timidez.

—Dios quiera que no resulte una desgracia de todo esto, dijo el baron exhalando un suspiro.

CAPÍTULO IV.

Un ángel y dos demonios.

Vamos ahora á trasladar al lector á la sala en que estaba reunida la familia del baron de Champgaillard la misma noche en que sucedian los acontecimientos que acabamos de contar.

Esta sala, toda artesonada de madera de encina, ennegrecida por el tiempo, ofrecia un aspecto lúgubre; los muebles, de la misma madera y del mismo color, estaban en armonia con la existencia de los que frecuentaban

El Sr. Freycinet, con una habilidad que excedió á cuanto de él se esperaba, pronunció un discurso que dominó la sesión: comenzado con un lenguaje cortés y atractivo, que encantó á las izquierdas, pues en vez de cerrar las puertas á la amnistía se las abrió; anunciando que serian mas apropiados otros momentos; alarmó luego á la montaña hablando de condiciones, y enumerándolas con tanta exigencia y severidad, que los conservadores recobraron toda su tranquilidad.

El gobierno ha rechazado la amnistía porque á su juicio agitaría al país, porque la oposicion la esgrime como arma, y la nacion creeria ver un acto de debilidad en el poder; los mismos que piden la amnistía atacan ese poder en vez de fortalecerlo, y alejan así el día en que se realice la medida que piden.

Nunca habló el Sr. Freycinet con mayor elocuencia y elegancia. Nada de las duras palabras del Sr. Waddington, su predecesor, que dijo:— ¡Jamás! El actual presidente no ha dicho que la pedirá; pero tampoco negó que lo hiciera un día.

No discutió la insurreccion, ni consideró la amnistía mas que en su carácter político.

Su discurso, fijado en las esquinas y enviado á todas partes, por telégrafo, no ha obtenido ni obtiene aplausos; pero es leído con satisfacción.—Hemos encontrado al hombre de Estado; es lo que todos se dicen.

Trescientos trece votos se colocaron tras del gobierno, mayoría respetable, y 115 avanzados, sostuvieron la demanda, haciendo una oposicion no menos respetable.

La Cámara y el gobierno han ganado, desembarazándose de un asunto enojoso, aunque no resuelto; la opinion se alegra.

El coro de afuera no es ruidoso, pero es el reflejo de una inmensa sensación.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 17 de Febrero de 1880.
Mi distinguido compañero.
Amigos íntimos del Sr. D. Francisco de Paula Caudan; desmienten la noticia que dá un periódico respecto á que este tratará de nuevo

ante la cámara de la cuestion de informacion parlamentaria sobre ciertas irregularidades cometidas en la direccion general del Tesoro.

Un periódico ministerial dice hoy que el general Martínez Campos ha suspendido indefinidamente su regreso á Madrid.

Dicha suspension, dicen algunas personas, será resultado de ciertas indicaciones atendibles de que habló á V. en mi carta del catorce del corriente.

Dicése que en el primer consejo de ministros, el gobierno no se ocupará de la manera de atender á las grandes pérdidas ocurridas en Filipinas por consecuencia del último siniestro.

En el Congreso ha continuado hoy el debate sobre la politica en Cuba.

Dicése por los pasillos que, si es preciso, se prorogará la sesión para que quedé terminado, pues hay algunos consejeros responsables que tienen empeño en que no se prolongue por mas tiempo semejante cuestion ampliamente discutida ya.

Dicése que son tres las columnas que perseguian ayer á la cuadrilla de ladrones que asaltó una de estas noches el tren de Andalucía.

A última hora se ha dicho que dos de ellos han caído en poder de la Guardia civil, pero hasta ahora no se ha confirmado la noticia. Lo que si se sabe es que se han internado en los montes de Toledo en donde será punto menos que imposible dar con ellos.

El ministro de la Gobernacion ha dispuesto el aumento de la Guardia civil en las provincias de Ciudad-Real y Toledo.

En el telégrama que el Gobierno recibió ayer del capitán general de Cuba, parece que se encarece al ministro de Ultramar la necesidad del inmediato envío de algunos fondos para proveer preferentes atenciones.

Sobre este extremo dicése que ha conferenciado hoy el Sr. Elduayen con el Sr. Cánovas, conviniendo ambos en satisfacer la parte referente de la petición del general Blanco á quien se ha contestado esta tarde. También en dicho despacho se dá cuenta de las operaciones contra los insurrectos separatistas y de la es-

tancia en aquella Antilla del general Grand ex-presidente de la república de los Estados-Unidos.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El martes último fueron asaltados y saqueados algunos huertos situados á la subida de las Pedreras. No satisfechos los caços con llevarse todo cuanto pudo serles útil, destruyeron por completo todo aquello que juzgaron no habia de aprovecharles.

—Ha llamado la atención de la Direccion general de Impuestos, la notable diferencia que se advierte entre lo recaudado por cédulas en esta provincia durante el mes de Diciembre de 1878 y lo ingresado en igual mes del año último, puesto que acusa en este una baja de 3013 pesetas.

Dicho Centro ha dictado con tal motivo algunas medidas.

—Para hacer mas cómoda la descarga, vemos con frecuencia, en la calle del Progreso especialmente, que se adopta el abusivo procedimiento de colocar los carros á través de lo ancho de la calle, de modo que la parte posterior del carruaje corresponda con el dintel de la tienda recep'ora, con lo cual se causa al transeunte la molestia de tener que dejar la acera y describir en el arroyo un semi-círculo, cuyos grados señala la mayor ó menor longitud del vehiculo, para tomar de nuevo la misma acera.

Semejante sistema de descarga es intolerable y creemos que por quien corresponda se procurará modificarlo en obsequio del tránsito público que nadie tiene derecho á interceptar.

—Por todo lo que resta de mes, deben los Ayuntamientos de esta provincia ingresar en la caja de la Administracion económica el tercer trimestre del corriente ejercicio sobre los impuestos de consumos, cereales y sal.

—Tres días ha estado de cuerpo presente entre la calle Travesía de San José y la de Herrarías viejas, el cadáver de un gato.

Y los barrenderos tan tranquilos. —Anteayer se estaba restaurando

la esfera del reloj de las casas conuistoriales, cuyo horario amenazaba eclipsarse.

—Con el fin de que el personal facultativo de la Administracion forestal pueda proponer á la Superioridad, con conocimiento de causa las necesidades de los pueblos dueños de montes y el plan de aprovechamiento que para los vecinos ha de regir durante el próximo año forestal, esto es, desde 1.º de Octubre próximo á 30 de Setiembre de 1881, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha prevenido á los alcaldes, que en sesión extraordinaria acuerden con los ayuntamientos lo que sobre el particular estimen conveniente, de cuyo acuerdo deberán remitir antes del 20 del próximo mes á dicha superior autoridad, una copia certificada, expresándose para cada monte comunal exceptuado ó enagenable, la clase y cantidad de los productos que convenga al pueblo aprovechar, en que tiempo y forma y el destino que consideren mas oportuno dárles.

—Segun noticias, en breve deben empezar los trabajos para la construcción del convento de monjas de Sta. Clara, en el barrio nuevo del vecino pueblo de Salt. Al efecto, se ha encomendado la mayor actividad en la conclusion de los planos, al arquitecto de la Diócesis.

—Hemos recibido una carta-circular impresa que nuestro particular amigo D. José Nató y Llach dirige á los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos, por medio de la cual el señor Nató se ofrece á confeccionar las cuentas municipales y cuantos trabajos tengan á bien encomendarle.

Conocidas la actividad y competencia del señor Nató en esta clase de trabajos, no dudamos que serán muchos los municipios que aprovecharán dicho ofrecimiento.

—Ha sido denunciado nuestro colega madrileño la Gaceta Universal.

Lo sentimos de todas veras.

—Nuestro Ayuntamiento trata de poner arbolado en la subida de Esparters; buena nos parece la medida y confiamos en que se tendrá en cuenta que es un sitio de mercado, poniéndose aquel en las debidas condiciones, para la viabilidad pública.

Después subió al terraplen, desató la escala, que se llevó consigo, y arrojando á su alrededor una mirada de desconfianza.

—No hay nadie, dijo, y por esta vez creo que no tenemos que temer nada.

Vamos, Guillermo, entremos pronto; ¿quién sabe si durante esta corta ausencia, habrán emprendido otra nueva contienda mis dos desdichados hijos! Dios mio, mi nombre está condenado á perecer.

Un sordo gemido se escapó de su pecho al pensar en las desgracias que podian caer sobre su familia; despues repitió dirigiéndose á su compañero:

—Toma mi arcabuz, Guillermo, y recorre todo el jardín para ver si alguien se ha ocultado aquí. No estoy tranquilo, no vengas á verme hasta que puedas jurarme por todos los santos del cielo que no hay en mi casa otras criaturas humanas mas que las que yo he hecho entrar en ella. Y si vieras á alguien, continuó estremechiéndose á esta sola idea, ya sabes mis órdenes; ¡fuego!... Aun cuando fuera tu padre, aun cuando fuera el mio.... Se trata de conservar el nombre de Champgaillard. Guillermo se inclinó en señal de obediencia, y el baron se dirigió hacia la casa.

¡Orgulloso viejo! murmuró Loudonis en su retiro; no habla mas que de sus turbulentos hijos que deben perpetuar su nombre, y ni siquiera tiene un pensamiento para su pobre Juana, que consume tristemente su juventud en esa miserable prision!

Pero estas reflexiones fueron interrumpidas por la necesidad en que se encontró el aventurero de ocultarse con mayor cuidado que el que habia tenido hasta entonces.

El vigilante Guillermo cumplia con su mision con todo el celo y con toda la puntualidad de un viejo servidor, y la mecha de su arcabuz, que brillaba en la oscuridad, advertia al capitán que la menor imprudencia podia costarle la vida.

blica.
—En breve quedarán instaladas las escuelas municipales de niñas, en el nuevo local que deben ocupar en la calle del Progreso.

—Son tantos y tan frecuentes los percances desagradables á que dán lugar las hendiduras practicadas en la acera del frente de determinadas casas de la calle de Ciudadanos, que nos creemos obligados á llamar seriamente sobre ello la atención de la Comisión de obras, esperando que se dignará disponer la desaparición de aquel constante peligro para la seguridad del viandante.

La orquesta de nuestro teatro, obsequió el martes último con una cena al director y concertador de la compañía de zarzuela que últimamente ha actuado en este coliseo, señor Ayné.

—Por los agentes de la Alcaldía fué anteayer decomisada una perdid que, sin embargo de la veda, se habia presentado para la venta en nuestro mercado.

Para la preservacion

y curacion de las enfermedades de Pecho, Asma, Bronquitis, Catarro pulmonar, Tisis etc., etc. recomienda muy especialmente *La Enciclopedia Medico-Farmacéutica*, los *Petos Yodo-Balsámicos* del Dr. Estarriol.

Para su adquisicion Barcelona, Farmacia del Pino, Riera del Pino 11. 3-vd

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de esta provincia

Autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia para la instruccion de los expedientes para provision de plazas, se anuncia al público la vacante de las que á continuacion se expresan para que, los que quieran obtenerlas presenten en esta principal los oportunos documentos en el plazo de treinta dias á contar desde el en que tenga lugar la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, debiéndose tener presente que serán preferidos los licenciados del ejército y cuerpos francos.

Gerona 6 de Febrero 1880.—Joaquin Ruiz Blanch.

Relacion de las plazas vacantes en el Departamento de esta principal.

Ordenanza de la Estafeta de Port-Bou, 500 ps. anuales. Cartero de Vilajuiga con obligacion de recibir y entregar en la estacion férrea y servir á Garriguella, 300. Cartero de Flassá, 375. Cartero de San Pedro de las Presas, 200. Cartero de Verges, 100. Peaton de Olot á Camprodon, 1000. Peaton de La Junquera á Massanet de Cabrenys, 707. Peaton de Figueras á Lladó, 650. Peaton de La Junquera á Espolla, 590. Peaton de Ger á Maranges, 425. Peaton de S. Esteban de Bús á Juanetas, 375. Peaton de Olot á Capsech, 354. Peaton de S. Cristóbal de Baget á Gombreny, 300. Peaton de Torroella de Montgrí á Estarrit, 274. Peaton de S. Juan á Ogassa, 236'50. Peaton de Torroella de Montgrí á Belcaire, 183. Peaton de Gerona á Amer, 1000. Peaton de Figueras á Alfar, Fortiá y Rimors, 247'50.

Gerona 6 de Febrero de 1880.—El Administrador principal, J. Ruiz.

Correo de Madrid.

Correo del 16.

El Sr. Galdo, presidente de la Junta de socorros de Madrid, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«El Comité del comercio y de la industria de Francia, reunido en sesion, ha quedado profundamente conmovido al leer en la prensa de esta capital el voto presentado por V. E. en el Senado español y el uná-

nime aplauso de éste.

Los individuos que forman parte del Comité me confían el honrado encargo de manifestar á V. E. la expresion de su mayor agradecimiento, sintiendo grande alegría por haber contribuido, aunque en débil parte, á estrechar los lazos fraternales de Francia con España.

El presidente del Comité, Jules Jaluzot.»

—El comisario delegado en Madrid del Comité del comercio y de la industria de Francia, recibió anteayer del vicepresidente de dicho Comité, D. Gustavo Laguionie, este otro telegrama:

«Me encarga este Comité diga á usted que de la manera más solemne exprese á todos los periódicos españoles el agradecimiento de que estamos poseidos por el apoyo prestado á Francia en esta segunda obra de caridad de la loteria franco-española que ha de socorrer á los inundados de Murcia.

Ruego á usted muy particularmente que presente nuestra gratitud y mis respetos á los redactores de *El Liberal*, y que felicite á la empresa por el éxito que ha llegado á alcanzar en el extranjero, éxito extraordinario si se atiende á su corta carrera.—Laguionie.»

—Tambien el presidente del Consejo de ministros recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

«Paris 15 (cinco tarde.)—El Comité del comercio y de la industria, reunido con carácter urgente y en sesion extraordinaria, ruega á usted se sirva aceptar al Consejo de ministros la expresion de su reconocimiento y de su más viva gratitud por el voto de gracias del Senado, apoyado por el Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XII.—Jaluzot, presidente; Sandor y Laguionie, vicepresidentes; Jacobson, secretario; Agnellet, Belloir, Damon, Dotres; Duvelloy, Estieu, Ferry, Labille, Muzet, Noel, Radon, Roquencourt, vocales del Comité.»

Provincias.

Ha sido detenido en Irún, y en breve será trasladado á Madrid, el alférez de infantería Sr. Vera, que maltrató al brigadier Sr. Ahumada, siendo este jefe de Estado mayor del distrito de Castilla la Nueva.

Sentenciado aquél á la última pena por el Consejo de guerra, desaparición de las prisiones de San Francisco y fué á establecerse á Francia, donde ha vivido hasta ahora, segun dice un colega.

—Todavía no se ha satisfecho la nómina de junio de 1877, segun vemos en «La Voz Montañesa» de Santander, á los empleados del presidio de Santoña.

Remitidos.

Sr. Director de LA LUCHA.

Cassá de la Selva 17 Febrero 1880.

Muy Sr. mio: Visto en el número 1668 del periódico de su digna direccion, un comunicado fechado en 11 del presente mes suscrito por el *corresponsal* de esta villa, referente á la disolucion de un baile en la noche del dia 10, creo bastará para apoyar mi conducta, manifestar á V. que el M. I. Sr. Gobernador civil, no solo ha aprobado mi proceder, sino que, juzgando como se merece el desacato inferido á la autoridad por los sócios del casino «La Amistad», ha creído conveniente decretar el cierre del citado establecimiento.

Sirva esto de leccion á los que, como el *corresponsal*, malgastan luego sus fuerzas en inocentes bravatas y en pueriles desahogos, en vez de emplearlas antes en aconsejar la moderacion á sus amigos é in-

dicarles otro rumbo que, sobre conducir á mejor puerto, pudiera haber reportado á dicha Sociedad honra y provecho, y además en aconsejar á la junta que no se apartara del deber que tenia de velar por los intereses de la Sociedad cuya direccion se le habia confiado, no para que la hundiese en el abismo, sino para que atendiera con celo á su existencia y desarrollo.

Esperando se servirá disponer la insercion de estas líneas en su apreciable periódico, le dá anticipadas gracias su atento y S. S. Q. B. S. M. José Torrent.

Olot 18 Febrero de 1880.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: En el número del periódico de su digno cargo correspondiente al 13 de los corrientes, hay una correspondencia en que dice que el Ayuntamiento ha dimitido á escepcion del Alcalde que por su extraño y sorprendente proceder con respecto á la cuestion del ferro-carril de Torelló á esta villa, ha dado margen á dicha estrema é imprescindible resolucion. Voy pues, á explicarle señor Director las palabras que subrayadas acabo de transcribir; esto es, que el Alcalde no quiso entregar la cantidad de tres mil duros sin estar en presupuesto ni tener la autorizacion superior para hacerlo, á unos caballeros que se dicen Comisión del proyectado ferro-carril de Torelló á Olot. ¿Puede un Ayuntamiento distraer los fondos de un presupuesto á su capricho? Creo que no.

El Ayuntamiento acordó suscribirse por diez mil duros mediante la autorizacion del Gobierno, cual autorizacion no puede pedirse hasta que haya sido constituida una Sociedad con todas las formalidades legales (que todavía no lo está).

El Ayuntamiento en 6 de los corrientes acordó elevar una exposicion al Sr. Ministro de la Gobernacion pidiendo dicha autorizacion, y el dia 9 del actual sin querer esperar la tal autorizacion (sin duda cohibidos por el Club-federal llamado Sociedad de Fomento) proponen no ménos que entregar los tres mil duros sin esperar la tal autorizacion, dejando de este modo desatendidas las obligaciones de este municipio del pago á la Administracion de los consumos y del contingente provincial sin otras atenciones que no pueden dejar de satisfacerse. ¿Podia, pues, autorizar con mi voto semejante despropósito y tenia ó no derecho como concejal y Alcalde á hacer oposicion á semejante pretension tan contrario á la ley y que me asumia más responsabilidad que á los demás? Por mas que dicho ferro-carril sea de gran interés como lo es para esta villa no puede obrarse ilegalmente, pues otros medios hay y no creo que, en una obra de millones dependa el hacerse ó no los tres mil duros entregados por el Ayuntamiento desde luego ó hasta haber obtenido la competente autorizacion.

El secretario no dimitió y si solo pidió licencia para unos dias para evitar los cargos que se le hacian de que era partidario mio, y para no presenciar las disidencias entre el Ayuntamiento y el suscrito.

Esperando, pues, que se servirá aclarar algunos conceptos de la citada correspondencia, se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M., Pedro Basil.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Ha comenzado á publicarse en Madrid con el título *Dia de Moda*, un periódico humorístico escrito por el conocido escritor festivo Eusebio

Blasco e ilustrado con grabados por el dibujante Sr. Luque.

Agradecemos al colega su atencion en visitarnos.

—El periódico para todos se titula un nuevo colega semanal que ha principiado á ver la luz pública en Madrid y que, á juzgar por el primer número-prospecto que hemos recibido, ha de alcanzar gran éxito dado su texto y los muchos cuantos buenos grabados que llaman la atencion por su mérito.

Esta nueva publicacion, en cuyas columnas se encuentran trabajos tan notables como instructivos, tales como viajes, novelitas, leyendas, historias, anécdotas etc., tiene la ventaja de estar al alcance de todas las fortunas; consta de 48 columnas de impresion y contendrá siempre cuatro y mas grabados, algunos de ellos de gran tamaño y su precio es el de un real pagado á los repartidores de la empresa en el acto de recibir el número, y tres reales número si desea recibir por el correo.

Mucho agradecemos al nuevo colega su visita que le devolvemos con satisfaccion á su redaccion que está situada en Madrid, calle del Olivar, 6, principal, derecha.

—Hemos recibido un elegante tomo de trabajos literarios que, con el modesto título de *Cabos sueltos*, ha publicado nuestro compañero en la prensa D. José Luis Clot de Puigcerdá.

Contiene tan interesante tomo, varias producciones de mucho mérito por su novedad, estilo y correccion, por cuyo motivo el lector pasa agradablemente el tiempo porque la verdad es, que la obrita del Sr. Clot es de aquellas que deleitan instruyendo y, como es natural, no cansan nunca.

Agradecemos á nuestro compañero la deferencia que le hemos merecido, esperando no sea esta la última produccion de su ingenio y bien cortada pluma.

—Damos al señor Ingeniero jefe de montes D. José Bragat las mas expresivas gracias, por la atencion que le hemos merecido al remitirnos un ejemplar de la conferencia agrícola que ha dado en Zaragoza sobre la *Influencia de los montes en la hidrología de un pais*.

—Hemos recibido el Boletín del Ateneo Barcelonés correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado, cuyo tomo contiene, como los anteriores, trabajos de gran importancia, debidos á plumas tan respetables como las de Balagner, Sanpere y Miquel y otros conocidos escritores.

—Hemos recibido el primer número, correspondiente á este año, del periódico de labores, modas, literatura, artes, etc., titulado «La Bordadora», que se publica en Barcelona, calle de Aray, 3; y son verdaderamente notables las reformas que en él se han introducido.

No ha podido menos de llamar nuestra atencion su nueva preciosa cabecera, de exquisito y gran mérito artístico, asi como tambien los pliegos de labores, figurines, patrones, y el conjunto del texto, en el que figuran una revista de modas, un artículo musical y otros de distintos géneros, bien escritos y razonados.

Telegramas

Madrid 18.—El partido constitucional declarará hoy en el Congreso hallarse conforme con los proyectos de reformas de Cuba segun las explicó en ambas Cámaras, el general Martínez Campos.

—Mediante una disposicion del Capitán general de la Habana, parece se encargará del mando del distrito militar de las Cinco Villas, el segundo cabo general Calleja, pasando á segundo cabo

general Gamir.
—Continúan las inundaciones en las provincias del Norte y Noroeste, recibiendo despachos de grandes desastres en Galicia y Asturias.

París 18 de Febrero, á las 8⁵⁵ mañana.—Debajo del mismo comedor del Palacio de Invierno de San Petersburgo reventó ayer una mina, causando la muerte á varios guardias.

La familia imperial todavía no se había sentado á la mesa.

—El atentado contra la familia imperial de Rusia consistió en haber los nihilistas abierto una mina debajo del comedor de Palacio, cargándola de dinamita. La mina estalló cinco minutos an-

tes de entrar en el comedor la familia imperial acompañada de la corte.

La explosión fué terrible, ocasionando gran número de víctimas entre los guardias que ocupaban el piso inferior. El hecho ha producido grande y profunda sensacion.

Imprenta de LA LUCHA.

Anuncios.

Vino de champagne.

Se vende á precio módico una partida de botellas de superior calidad con garantía de legitima procedencia. En el café Odeon. 3-4

MÁTICO DE GRIMAULT Y C^o
Farmacéuticos en París.



Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de los *Flujos*; existe bajo dos formas:

- 1^o Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.
- 2^o Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos de higado, bazo y mesenterio; ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella á 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías. 11

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid son los señores don Amiceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis preseritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xford-street, Londres.



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU é HIJOS, DE PERPIÑAN que **NO TIENE RIVAL** por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 8 y 28 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitaa con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Febrero, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Lapeziales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Biorra, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasaje*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Marzo

UN GRAN VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.^a clase, 160 duros.—2.^a 120 duros.—3.^a 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias

Este líquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríñe, no cansa al estómago, no tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños cuando están pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.